



TEXTO SUSTITUTORIO

PROYECTO DE LEY 12370/2025-CR

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL RECONOCIMIENTO DE LA MARATÓN INTERNACIONAL DE LOS ANDES COMO EVENTO EMBLEMÁTICO DEL ATLETISMO MUNDIAL Y MOTOR DE DESARROLLO DEPORTIVO, TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL PAÍS, ASÍ COMO SU INCLUSIÓN EN EL ABBOTT WORLD MARATHON MAJORS

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional el reconocimiento de la Maratón Internacional de los Andes como evento emblemático del atletismo mundial y motor de desarrollo deportivo, turístico y económico del país, así como su inclusión en el Abbott World Marathon Majors.

La presente declaración se sustenta en la relevancia de dicho evento para la promoción y masificación de la práctica del deporte, el fortalecimiento de la identidad cultural, la proyección internacional del atletismo peruano y el impulso del turismo sostenible en el país, convocándose al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, del Ministerio de Educación y del Instituto Peruano del Deporte (IPD), así como del Gobierno Regional de Junín y de la Municipalidad Provincial de Huancayo, en el marco de sus competencias, articule acciones conjuntas destinadas a la promoción, difusión y puesta en valor de la Maratón Internacional de los Andes.

Lima, 5 de noviembre de 2025.



SEGUNDO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

SUSTENTO PARA PRESENTAR TEXTO SUSTITUTORIO

PROYECTO DE LEY 12370/2025-CR

**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL RECONOCIMIENTO DE
LA MARATÓN INTERNACIONAL DE LOS ANDES COMO EVENTO
EMBLEMÁTICO DEL ATLETISMO MUNDIAL Y MOTOR DE DESARROLLO
DEPORTIVO, TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN**

SEÑOR PRESIDENTE:

PRESENTAMOS UN NUEVO TEXTO SUSTITUTORIO DEL REFERIDO PROYECTO DE LEY, AUN CUANDO FUE EXONERADO DE LA COMISIÓN QUE PRESIDÍ, EN MÉRITO AL ANÁLISIS TÉCNICO Y JURÍDICO REALIZADO POR LA ASESORÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE.

LIMA, ... DE DE 2025.



SEGUNDO MONTALVO CUBAS
Presidente

Comisión de Educación, Juventud y Deporte